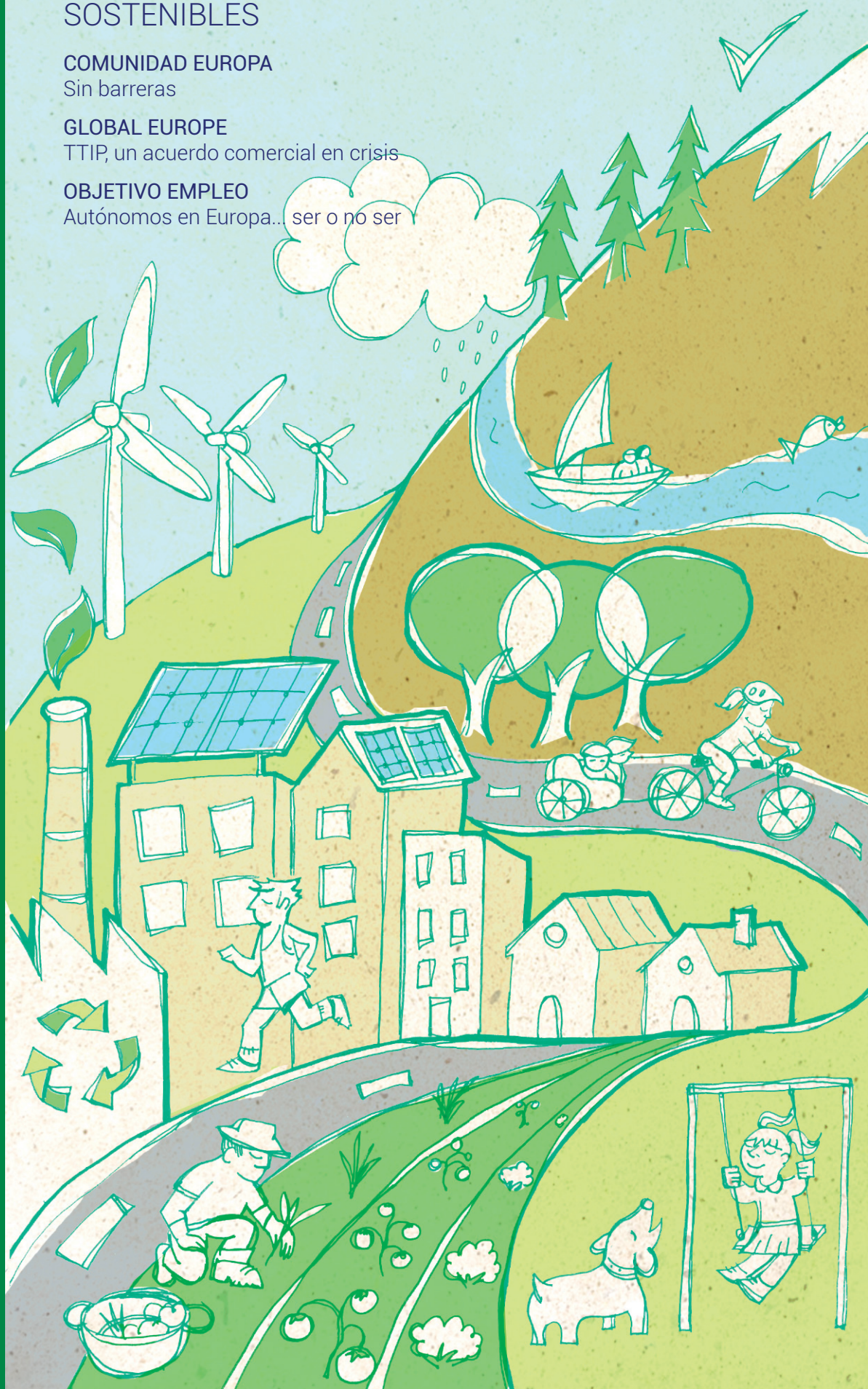


CIUDADES SOSTENIBLES

COMUNIDAD EUROPA
Sin barreras

GLOBAL EUROPE
TTIP, un acuerdo comercial en crisis

OBJETIVO EMPLEO
Autónomos en Europa... ser o no ser



SUMARIO



10



05



32



20



37



25

15

Europa Junta 162 / noviembre - diciembre 2016

Dirección: Ángel Luis Sánchez Muñoz

Consejo de Redacción: Ángel Luis Sánchez Muñoz, Alfonso Garrido, Josefina Pereira, Javier Visus, Celia Rosell, Antonio Ramos

Edición y Coordinación: Alfonso Garrido, Leonor Pérez

Jefa de Redacción: Leonor Pérez

Diseño y maquetación: María Sabater

Ilustración portada: María Sabater

Edita: Consejería de la Presidencia y Administración Local, Junta de Andalucía

Palacio de San Telmo, Av. de Roma S/N - 41071 Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: revistaeuropajunta.cpal@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.

La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

- 05 Ciudades sostenibles
- 10 Sin barreras
- 15 TTIP, un acuerdo comercial en crisis
- 20 María Andrés, directora del PE en España
- 25 Autónomos en Europa... ser o no ser
- 32 En la periferia europea: tan lejos tan cerca
- 37 Collage Europa
- 41 Tu tiempo para... la cultura

EDITORIAL

2017, un año crítico

2 017 será un año controvertido para la UE, tanto por las tensiones internas que deberá afrontar por la cuestión migratoria y el desempleo, como por los resultados electorales que se esperan en Estados claves de la Unión, en los que las nuevas fuerzas nacionalistas y euroescépticas tendrán un fuerte papel según los últimos sondeos.

Consciente de sus propios retos, los Estados miembros han aprobado un presupuesto ligeramente superior al de 2016 (un 1,7% mayor). Las cifras que maneja la UE (157.880 millones de euros en compromisos y 134.490 millones en pagos) reflejan su interés por dirigir más esfuerzos a prioridades como la crisis migratoria, que ha traído a Europa millones de personas, y los atentados terroristas, que han revelado fallos en la seguridad comunitaria; aspectos que se unen a las aún elevadas tasas de desempleo y el escaso crecimiento económico.

El grueso del presupuesto (21.300 millones de euros) se destinará al capítulo de crecimiento, empleo y competitividad, concretamente a financiar programas formativos como el Erasmus+ o el fondo europeo de inversiones estratégicas; mientras que cerca de 6.000 millones de euros (un 11,3% más que en el año anterior) se dirigirán a hacer frente a la crisis migratoria, especialmente al reasentamiento de refugiados, además de proteger más las fronteras o desarrollar actividades antiterroristas.

La UE hará frente a estas cuestiones críticas bajo la batuta de dos miembros de escaso peso demográfico de los Veintiocho. Malta, un país con mucho que decir en la crisis de los refugiados por ser puerto de paso y llegada, asume la Presidencia de la UE durante el primer semestre del año. Le seguirá Estonia, una de las repúblicas bálticas preocupada por las presiones rusas sobre la cuestión ucraniana.

La respuesta de Europa a sus múltiples desafíos dependerá de los resultados de varias contiendas electorales que se

celebrarán en 2017 en países que representan aproximadamente el 40% de la economía europea. Francia, Alemania y Austria celebrarán elecciones parlamentarias con el foco puesto en el avance de la extrema derecha representada por Le Pen en Francia, los euroescépticos del partido "Alternativa para Alemania (AFD)" y el Partido de la Libertad austríaco. También en Países Bajos puja con fuerza el Partido de la Libertad, cuyo líder aspira además a celebrar un referéndum sobre la permanencia del país en la UE.

Todo ello, rodeado de un previsible periodo de cambios que se abre en la esfera internacional tras la victoria republicana en las elecciones de Estados Unidos que, según las expectativas, generará cambios en las relaciones con Rusia, Oriente Medio, Latinoamérica y la propia Unión Europea.

CIUDADES SOSTENIBLES

DE SER SÓLO UNA OPCIÓN EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS, EL DESARROLLO DE CIUDADES SOSTENIBLES ES AHORA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL SOBRE LAS URBES, DONDE SE CONCENTRA EL 70% DE LA POBLACIÓN EUROPEA. EL ÉXITO DE ESA ESTRATEGIA DEPENDERÁ DEL MODO EN QUE LAS CIUDADES AFRONTEN RETOS COMO LA COHESIÓN SOCIAL, EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, EL DESEMPLEO O LA POBREZA.

texto redacción europa junta

E l Ejido, Algeciras, Conil de la Frontera, Jerez, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, San Fernando y hasta 23 ayuntamientos andaluces, además de la diputación de Málaga, han recibido 240 millones de euros del **Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020** para el desarrollo sostenible de sus ciudades. Es la apuesta de la Unión Europea por los entornos urbanos, donde se concentra el 70% de la población de la UE y alrededor de la mitad mundial y donde, a su vez,



surgen retos que sitúan la dimensión urbana como eje de la cohesión y la calidad de vida de sus ciudadanos y residentes.

Porque las ciudades son a su vez los lugares donde se concentra el desempleo, la segregación y la pobreza, además de una mayor presión medioambiental. De ahí que las medidas relacionadas con la renovación física de las urbes deberán tender, según la estrategia de la UE, a combinar la educación, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

El nuevo enfoque de la **Estrategia Europa 2020** persigue desarrollar estrategias integradas para que el desarrollo urbano sostenible atienda los desafíos económicos, medioambientales, climáticos, sociales y demográficos a través del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**.

HERRAMIENTAS DE DESARROLLO

De ser simplemente una opción en el plan anterior, el desarrollo urbano ha pasado a concebirse como una estrategia integral que cuenta con herramientas de la **Inversión Territorial Integrada (ITI)**, ya que ofrece la posibilidad de combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos. Es posible, por ejemplo, combinar la financiación de esos ejes

Málaga, modelo sostenible

Hace años que para la Unión Europea Málaga es un modelo de ciudad sostenible. En 2011, a través de los trabajos ejecutados por el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), fue seleccionada por la Comisión Europea para desarrollar el Marco Europeo de Referencia de la Ciudad Sostenible (RFSC).

Hoy, sigue como ejemplo europeo de ecoeficiencia, con proyectos como el del barrio de La Misericordia, en el que se han implantado tecnologías centradas en la eficiencia energética con posibilidad de almacenar la energía en baterías para la climatización de edificios y alumbrado público. Las fuentes renovables son prioritarias y se fomenta el uso de los coches eléctricos. El resultado es la reducción de las emisiones de CO2.



Red de regiones sostenibles

prioritarios y los programas operativos respaldados por el FEDER, el **Fondo Social Europeo (FSE)** y el **Fondo de Cohesión** y pueden complementarse con el apoyo financiero del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)** o el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**.

El **Desarrollo local a cargo de las Comunidades Locales (DLCL)** sostiene estrategias elaboradas por representantes de todos los sectores de interés y posibilita organizar actividades según las necesidades además de estimular la innovación ya presente a nivel de barrios.

LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE ANDALUZA

En 2015, la Comisión Europea premió a la **comunidad andaluza con el galardón de Regiostars** por el carácter innovador y los buenos resultados en el uso de fondos europeos del **Programa Impulso a la Construcción Sostenible**. Ponente habitual de los encuentros europeos, Andalucía participó este año en la conferencia de construcción y rehabilitación sostenible y en la **Semana Europea de la Energía Sostenible**.

Por su parte, la **Agencia Andaluza de la Energía contribuye a este liderazgo con el proyecto BUILD2LC**, enmarcado en el programa **Interreg Europe** y en el que, junto con otras seis regiones europeas, se trabaja por la rehabilitación energética innovadora de edificios en Europa para reducir el consumo de energía y consolidar un mercado de empresas del sector.

Andalucía presentó en octubre en Bruselas la hoja de ruta a seguir sobre construcción sostenible. Aupada por la Comisión Europea, la comunidad lidera, en el marco de la **Estrategia de Especialización Inteligente RIS3**, la creación de una red de regiones en esta materia para promover el desarrollo de proyectos colaborativos entre diferentes zonas del territorio comunitario sobre competitividad industrial y construcción sostenible.

El marco de trabajo abordará la especialización y el empleo de calidad de los trabajadores de la construcción sostenible, la mejora de la competitividad del sector, la implantación de un contexto legal que favorezca su desarrollo, al mismo tiempo que la innovación y el cambio de mentalidad de la ciudadanía hacia prácticas más eficientes.

CIUDAD SOSTENIBLE

En una línea similar a la UE, el actual programa andaluz de **Ciudad Sostenible** sustituye a la Agenda de 2002 de sostenibilidad ambiental impulsada desde la Consejería

que, a su vez, ayudó a crear una red de acción para mejorar la calidad ambiental de Andalucía. Ciudad Sostenible incorpora ahora los principios y objetivos de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU), de 2011, y responde a los nuevos retos que plantea la gestión de las ciudades.

Del mismo modo, el programa operativo de desarrollo sostenible de la UE cambia ahora su intervención con un enfoque más funcional que permite actuar a escalas adecuadas que van desde el barrio o distrito hasta áreas funcionales más amplias como ciudades-regiones o áreas metropolitanas que incluyen zonas rurales circundantes.

La posibilidad de combinar acciones financiadas por FEDER, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión, ya sea a nivel de programa o de operación, mejora también la aplicación de las estrategias al tener impacto en los distintos niveles de gobernanza implicados: las autoridades urbanas, los Estados miembros y la Comisión Europea, todo dentro del eje de las políticas comunitarias de cohesión.

En Europa, el índice de ciudades sostenibles 2016 -ranking elaborado por la consultora Arcadi sobre las ciu-

LAS MEDIDAS DE RENOVACIÓN FÍSICA DE LAS URBES DEBERÁN TENDER A COMBINAR LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

dades más sostenibles del mundo- incluye varias urbes europeas que destacan por la infraestructura de transporte, turismo, conectividad a Internet, zonas verdes y eficiencia energética, como Estocolmo, Viena, Londres, Frankfurt, Múnich, París, Berlín y Zúrich, además de Madrid y Barcelona, con el puesto 20 y 24 de un centenar, respectivamente.



Quema calorías,
no gasolina.
Usa tu bici.



SIN BARRERAS

CADA 3 DE DICIEMBRE, SE INTENTAN DERRIBAR BARRERAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UN PROPÓSITO EUROPEO DE PRINCIPIOS, QUE DARÁ MUCHO QUE HABLAR EN MÁLAGA, CUANDO SE CELEBRE EN MAYO LA ASAMBLEA GENERAL DEL FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD.

texto redacción europa junta



© freemage



Málaga, foro europeo de la discapacidad

El **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, que se celebra cada 3 de diciembre, permite derribar la primera de las barreras, la psicológica, para avanzar hacia la integración social de este colectivo y, desde el ámbito comunitario, revisar las normativas europeas hacia la plena inclusión de los 80 millones de personas -uno de cada seis europeos- que viven en los Veintiocho Estados miembros.

En la búsqueda de la igualdad, la "Europa sin barreras" ha sido motivo de estudio desde 2008 por el Consejo de la Unión Europea. Desde entonces se han elaborado resoluciones y planes de actuación hasta la actual **Estrategia, aprobada en 2010**, y que seguirá vigente hasta 2020 con nuevas propuestas. En marzo de 2016 se completó una consulta pública para recabar opiniones y resultados de la implementación con vistas a revisar el plan.

En el Plan de Acción 2010-2015 se abordó el objetivo específico de prevenir, identificar y eliminar los obstáculos y las barreras. Este año concluye el plan con la aproba-

El **Foro Europeo de la Discapacidad** ha escogido Málaga como sede -los próximos 13 y 14 de mayo- de la reunión anual de su Asamblea General. El acto tendrá lugar, precisamente, en un hotel del grupo empresarial de la ONCE por ser considerado "modelo de empresa social universalmente accesible".

Se trata de "la más numerosa y relevante reunión anual del movimiento europeo de personas con discapacidad", que estará auspiciada por el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi)**, y la **Fundación ONCE**, y coincidirá con el vigésimo aniversario de la creación tanto del EDF como del Cermi.

Málaga ha sido elegida como sede para esta cita europea por "el carácter amigable de la ciudad con las personas con discapacidad y el manifiesto esfuerzo en la mejora progresiva y constante de la accesibilidad en que está inmersa esta capital litoral".

ción de la **Directiva para aumentar la accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones móviles de los organismos del sector público**, especialmente para las personas ciegas, sordas o con dificultades auditivas.

Quedan cuatro años más para crear acciones que allanen el camino de estos ciudadanos además de prepararse para el envejecimiento de la población que traerá mayores retos a la sociedad europea. El **Foro Europeo de la Discapacidad**, un movimiento de asociaciones comunitarias que representa a todo el colectivo, tendrá mucho que decir el próximo 13 y 14 de mayo en Málaga donde se reunirá su Asamblea General.

UNA NUEVA DIRECTIVA FACILITARÁ EL USO DE WEBS Y APLICACIONES MÓVILES A LOS CIUDADANOS CON DIFICULTADES DE AUDICIÓN Y VISTA

RETOS DEMOGRÁFICOS

En 2020, la sociedad europea tendrá ciento veinte millones de personas con discapacidad múltiple o leve. Las acciones de la Unión Europea, en concordancia con la Estrategia, respaldan actividades nacionales destinadas a ocho ámbitos de actuación que garanticen su calidad de vida: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior.

Respetando los pilares de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, la legislación europea ha ido renovando su

© antonio pérez



intervención en la llamada **“Europa sin barreras”**, en el que el **Fondo Social Europeo** ha sido uno de los instrumentos básicos para canalizar la financiación de programas de integración laboral, donde las mujeres y las personas discapacitadas sufren las más altas tasas de desempleo.

La dificultad de acceso al empleo hace que este colectivo tenga un índice de pobreza un 70% superior a la media, con todas las consecuencias de exclusión que estas circunstancias generan. Además más de un tercio de las personas mayores de setenta y cinco años sufren algún tipo de discapacidad que merma sus posibilidades y alrededor de un 20% tiene capacidades limitadas.

HACIA LA ACCESIBILIDAD

Para que haya “accesibilidad”, se tiene que garantizar el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de la información y las comunicaciones (TIC), y a otras instalaciones y servicios.

En estas últimas, la UE ha legislado recientemente. En julio de 2018, los países han de haber trasladado la **Directiva de Accesibilidad**, aprobada este año para

Garantías desde Andalucía

Según la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en octubre de 2016 residen en Andalucía 563.231 personas (278.962 mujeres y 284.269 hombres) con una discapacidad igual o superior al 33%. Todas ellas tienen opción de obtener una **tarjeta acreditativa del grado de discapacidad**, a través de la Junta de Andalucía, que les da cobertura en todo el ámbito comunitario, adaptado a las normativas nacionales. El documento probatorio permite a la persona acreditar de forma ágil y práctica, ante terceras personas, su situación y facilitar así el acceso a servicios.

La Junta también facilita la **tarjeta de aparcamiento** para personas con movilidad reducida que puede ser utilizada por su titular en vehículos de su propiedad o en cualquier otro, mientras sean empleados para transportarle. La tarjeta puede usarse en todo el territorio de la Unión Europea en los términos que establezcan las normas nacionales de los Estados miembros.



TTIP, UN ACUERDO COMERCIAL EN CRISIS

2016 ERA, A PRIORI, EL AÑO EN EL QUE LA UNIÓN EUROPEA SELLARÍA CON ESTADOS UNIDOS EL RENOMBRADO ACUERDO CONOCIDO COMO *TTIP*, QUE DARÍA LUGAR AL MAYOR BLOQUE COMERCIAL DEL MUNDO. LAS NEGOCIACIONES NECESITABAN AÚN UN ÚLTIMO IMPULSO PARA ARMONIZAR NORMAS A LOS DOS LADOS DEL ATLÁNTICO. SIN EMBARGO, LA "ERA TRUMP" LO CAMBIA TODO. ¿HAY FUTURO PARA EL TTIP?

texto redacción europa junta | ilustración maría sabater



facilitar el uso de páginas webs y aplicaciones móviles a los ciudadanos con dificultades de audición y vista, principalmente. En mayo de 2019, los nuevos portales de las administraciones públicas deberán de ser accesibles y en julio de 2020 las páginas ya creadas de las administraciones públicas tendrán que estar corregidas. Por su parte, las aplicaciones móviles de las administraciones públicas tendrán que ser accesibles en abril de 2021.

Mientras la directiva asegura la actualización de este ámbito prioritario, continúan las acciones para avanzar en el resto de la estrategia con el fin de eliminar los obstáculos que todavía limitan la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que otras personas.

DERRIBAR MÁS BARRERAS

La hoja de ruta contempla que la Comisión aborde los problemas de movilidad interna, la transición de una asistencia institucional a una asistencia de carácter local

LA DIFICULTAD DE ACCESO AL EMPLEO HACE QUE ESTE COLECTIVO TENGA UN ÍNDICE DE POBREZA UN 70% SUPERIOR A LA MEDIA

mediante el uso de los **Fondos Estructurales** y del Fondo de Desarrollo Rural y mejore el acceso a múltiples servicios y participación, incluido el derecho al voto.

Los fondos europeos seguirán apoyando las actividades nacionales que estén destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, uno de los pilares de la construcción social europea.

Unas siglas se han deslizado en los últimos años en las agendas mediáticas, políticas y sociales de los Estados miembros de la UE y Estados Unidos, suscitando todo tipo de alusiones. El TTIP es el acrónimo en inglés del **Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión que negocian la Unión Europea y Estados Unidos**. La dimensión del tratado, que conformaría el marco del mayor bloque comercial del mundo con 800 millones de consumidores, ha obligado hasta el momento a ir más allá de los detalles comerciales y abordar la armonización de las normas regulatorias y el diseño de medidas que garanticen tanto las inversiones como su concordancia con las leyes de los Estados.

Las dos potencias internacionales comenzaron a negociarlo en 2013. Tres años después, en octubre de este año y a pocos días de las elecciones generales estadounidenses, **se cerraba la 15ª ronda de negociaciones**, unas de las últimas, antes de la presentación del texto final del acuerdo, que habría de ser ratificado a los dos lados del Atlántico, con el objetivo de sellarlo antes de 2017.

Sin embargo, en apenas unos días, las negociaciones han entrado en punto muerto. Las reacciones en contra que había venido suscitando el acuerdo, tanto de uno como de otro lado, se intensificaron durante la campaña electoral de las presidenciales estadounidenses. El candidato republicano, Donald Trump, amenazó en varias ocasiones con debilitar los lazos tradicionales entre Estados Unidos y Europa poniendo fin al TTIP y cambiando el papel de Washington en la OTAN.

La victoria republicana y la elección como futuro presidente de EEUU de Donald Trump, firme partidario de políticas proteccionistas, pone en jaque tres intensos años de negociaciones y la continuidad de un proyecto, el TTIP, que los líderes europeos y la propia Comisión

Europea consideran suspendido de manera temporal, aunque siguen apelando a la colaboración con el futuro gobierno de EEUU. Su futuro dependerá ahora de los primeros pasos de la era Trump.

MÁS QUE UN ACUERDO COMERCIAL

Pero, ¿en qué consiste este polémico acuerdo? Se trata de un ambicioso pacto que pretende reducir las barreras arancelarias, liberalizar los servicios y las inversiones, conseguir que las empresas se muevan con mayor flexibilidad bajo un reconocimiento mutuo, dar opción a las compañías extranjeras en las contrataciones públicas y generar un área de creación de empleo.

Los reglamentos en seguridad y calidad de EEUU y la Unión Europea son similares pero aún así presentan algunas diferencias que se han estado abordando en las ar-



Impacto en la economía española

Diversos estudios, como el de la Fundación Bertelsmann y el dirigido desde la Universidad Complutense de Madrid, sostienen que España sería uno de los países más beneficiados con el acuerdo, especialmente entre sus Pymes, que suponen más de dos tercios de las empresas exportadoras:

- Tres años después de la entrada en vigor del TTIP, se estima la creación de 83.000 empleos anuales.
- Se prevé un crecimiento de 2,94 puntos del Producto Interior Bruto (PIB).
- Los salarios aumentarían en más de un 0,72%.
- Exportaciones e importaciones se incrementarían un 30% en todos los sectores.
- Se fortalecerían lazos históricos, económicos y lingüísticos con EEUU.
- Se reducirían y agilizarían los costes de los procedimientos de autorización para exportar productos agroalimentarios, en particular frutas y hortalizas.
- Aumentaría la competitividad de las pymes de determinados sectores (automóvil, textil, calzado, cerámica, etc).
- El acceso a la contratación pública beneficiaría a las empresas de construcción de infraestructuras, sector en el que España es uno de los líderes.

duas negociaciones, especialmente, en materia medioambiental y laboral, ámbitos en los que tanto la sociedad civil como los parlamentos nacionales hicieron saltar las alertas, con el fin de no rebajar los estándares europeos.

CONTENIDO PÚBLICO

Con el texto avanzado, los documentos que se han estado debatiendo por sectores han sido publicados en una **página web específica alojada en la de la UE**. El Acuerdo contiene 24 capítulos agrupados en tres partes:

- **Mejorar el acceso a los mercados**, que incluye la importación y exportación de mayor cantidad de mercancías y servicios; además de la inversión y la especificación de dónde han sido fabricados o generados.
- **Reducir los trámites**: consensuar los detalles técnicos y los procedimientos para comprobar que las empresas cumplan las normas a los dos lados del Atlántico. El fin es reconocer mutuamente las normas, que en aspectos técnicos suelen coincidir pero no así en la aplicación.

• **Nuevas normas:** facilitar el intercambio comercial, además de un desarrollo sostenible que garantice los derechos de los trabajadores y el respeto al medio ambiente, así como sistemas formales que posibiliten la rendición de cuentas ante la sociedad civil y mecanismos para resolver las diferencias entre gobiernos e inversores, tanto en la UE como en Estados Unidos.

LOS RETOS

La Comisión Europea ha tenido el mandato negociador en este proceso. Las diferencias en materia normativa han extendido la negociación en aspectos claves para cada una de las partes, ya que la regulación de la Unión Europea se considera más restrictiva que la estadounidense, especialmente en materia laboral, más garantista, medioambiental y proteccionista. Por su parte, EEUU conserva reglas más estrictas para los mercados financieros.

Las asociaciones ecologistas han alertado de la posibilidad de que se abra la puerta a una mayor actividad de exploración petrolera usando los métodos de *fracking* (fractura hidráulica, una técnica para aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo), permitidos en EEUU, pero que han sido regulados y limitados en el territorio europeo. Por su parte, la Unión Europea ha mantenido una postura firme ante la regulación de transgénicos o el uso de hormonas de crecimiento y antibióticos en la alimentación del ganado y defiende su máximo estándar.

Por el contrario, Washington no ha sido proclive a cambiar la llamada ley "Buy American Act", que prioriza los productos estadounidenses en contratos públicos, así que el consenso se ha buscado, hasta ahora, a través de la introducción de excepciones.

Uno de los puntos que más atención ha suscitado durante las negociaciones es el órgano regulador a determinar en caso de conflicto. El Tribunal de arbitraje de resolución de conflictos entre compañías privadas extranjeras y Estados (ISDS) es el utilizado en las relaciones comerciales internacionales, pero en este caso ha despertado cierto temor ante la posible pérdida de soberanía de los Estados.

Francia y Alemania optaron por utilizar los sistemas jurídicos nacionales. Mientras, la Unión Europea, en busca de la aceptación estadounidense, ha propuesto reformar el ISDS y crear un órgano permanente y superior al de arbitraje, apoyado en el modelo del **órgano de apelación de la Organización Mundial del Comercio**, al que los Estados puedan recurrir en materias que afecten al TTIP.

SIGUIENTES PASOS

En el tramo final de las conversaciones para fijar un texto completo, previamente a las elecciones estadounidenses, los negociadores ultimaron la cooperación regulatoria en nueve sectores industriales: químicos, cosméticos, ingeniería, dispositivos médicos, pesticidas, tecnología de la información y comunicación, farmacéuticos, textiles y vehículos.

En caso de haber seguido adelante las negociaciones y con el acuerdo de todas las partes, la Comisión presentaría el texto final al Consejo de la Unión Europea, donde

El mayor bloque de libre comercio del mundo

Estados Unidos y la Unión Europea suman el 60% del PIB Mundial y un mercado de 800.000 millones de consumidores. Según las previsiones más optimistas, el tratado permitiría crear dos millones de empleos, incrementar la economía en 120.000 millones de euros y aumentar las exportaciones e importaciones entre los dos bloques; además de facilitar la movilidad a los dos lados del Atlántico, tanto de profesionales como arquitectos, ingenieros y consultores.

Las previsiones más negativas apuntan a un menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores europeos, el medio ambiente y los mecanismos de resolución de controversias, además de poner en duda la promesa de apertura del mercado de contratación pública estadounidense a las empresas europeas.



LOS REGLAMENTOS SOBRE SEGURIDAD Y CALIDAD DE EEUU Y LA UE SON SIMILARES PERO PRESENTAN DIFERENCIAS, ESPECIALMENTE EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y LABORAL

solo podría ser aprobado por mayoría cualificada, es decir, por el 55% de los Estados que representen el 65% de la población. Después, cada parlamento nacional tendría que ratificar el acuerdo, sin posibilidad de enmiendas. En Estados Unidos, el acuerdo debería pasar la votación del Congreso y el Senado.

Con vistas a futuro, y junto al TTIP ahora suspendido y el acuerdo **UE-Canadá** recién aprobado, la UE afronta la negociación de otro controvertido tratado, el **UE-Mercosur**, negociación que ha sufrido varias épocas de estancamiento pero que acabó reactivándose -no sin críticas- en 2010.

DIRECTORA DE LA OFICINA DEL PE EN ESPAÑA

MARÍA ANDRÉS

“**LOS ESPAÑOLES**
GENERALMENTE NO PIDEN
MENOS EUROPA
SINO UNA
MEJOR EUROPA”

texto leonor perez | fotografías Parlamento Europeo



Periodista de profesión y con una amplia carrera como funcionaria comunitaria, María Andrés llega a la Dirección de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid, consciente del delicado momento histórico que atraviesa la UE. Sin embargo defiende el proyecto europeo como la única salida a las múltiples crisis abiertas en un mundo cada vez más global.

De ahí su objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el papel de la Eurocámara -la institución que la representa- y las consecuencias de las leyes que los eurodiputados elaboran desde Bruselas. La clave para ello está en saber mover las teclas de una comunicación multidireccional y el diálogo constructivo con todos los agentes sociales. Y en construir un mensaje que enganche a la nueva hornada de jóvenes europeos.

Con Andrés conversamos sobre migración, nacionalismos, europeísmo, transparencia y la insuficiente representación de mujeres en puestos claves de las instituciones comunitarias. Ella es la cara visible de un aún tímido avance en pro de la igualdad de género en el seno de la UE.

La Representación de la Comisión Europea y la Oficina del PE en España están actualmente conducidas por mujeres. ¿Cree que hay una correcta representación de la mujer en altos cargos de las instituciones comunitarias?

Ni mucho menos, me temo que seguimos siendo todavía una gota en el mar. Los puestos directivos de las instituciones europeas siguen estando representados mayo-

ritariamente por hombres (es el caso de los presidentes de la Comisión, el Consejo y el Parlamento). Solo 9 de 27 (33%) miembros del equipo de gobierno de Juncker son mujeres; solo 4 de los 28 (14%) presidentes y primeros ministros que forman el Consejo son mujeres.

Como nota positiva, puedo decir que en esta mitad de la legislatura 6 de los 14 (46%) vicepresidentes del PE son mujeres. Y si miramos atrás vemos que la Eurocámara no ha parado de reducir esta brecha de género. Hemos pasado de tener un 16% de mujeres en los escaños en 1979 a contar con un 37% de eurodiputadas actualmente.

Se ha discutido mucho en Europa sobre las diferentes alternativas para promover la igualdad de género en los puestos directivos -listas cremallera, obligatoriedad de elegir a un porcentaje de mujeres en los puestos de administración- pero incluso lograr la paridad en los cargos de representación es un objetivo simbólico y a todas luces insuficiente si no se acompaña de medidas mucho

más profundas de políticas de género: la educación en igualdad, la lucha contra los estereotipos de género, las medidas reales (y no estéticas) para la conciliación familiar y laboral siguen siendo grandes retos pendientes en Europa.

Hemos celebrado 30 años como miembros de la UE. ¿Qué cree que ha aportado la UE a España y viceversa?

El ingreso en la UE fue sin duda el Plan Marshall que España nunca había tenido. Solo hay que echar la vista atrás para reconocer nuestra espectacular transformación. En 1986 éramos todavía un país en plena transición, que buscábamos en Europa herramientas para afianzar nuestra democracia y alcanzar el estado del bienestar que adivinábamos en los vecinos del norte.

Tres décadas después, las fotos de estas dos Españas poco tienen que ver: las profundas desigualdades económicas entre sus regiones, la modesta capacidad industrial

del país, el modelo agrícola dominante o la falta de infraestructuras clave apenas tienen reflejo en la España de hoy. Nuestra esperanza de vida se ha prolongado de los 76,4 a los 84 años. Y la renta per cápita, que rozaba el 72% de la media europea en 1986 (con 12 países miembros), hoy alcanza el 94% de la UE de los 28.

Pero los beneficios no han sido solo económicos. Nuestra pertenencia a la UE ha provocado avances importantísimos en la modernización de la sociedad, la protección de nuestros ciudadanos y consumidores, la política exterior y los asuntos de justicia e interior, entre algunos ejemplos.

España por su parte ha sabido impulsar logros cruciales en Europa en áreas como la lucha antiterrorista y la euroorden de detención, la ciudadanía europea o la política

de cohesión. Por nuestra posición geoestratégica y lazos culturales, hemos sido además los encargados de liderar las relaciones exteriores de Europa hacia Latinoamérica y la ribera sur del Mediterráneo.

Según el último Parlametro, un 55% de españoles defiende la pertenencia a la UE. ¿Seguimos siendo tan europeístas como antes?

Treinta años de eurobarómetros avalan nuestra trayectoria europeísta. Nuestro sentimiento de pertenencia a la UE y de los beneficios que ésta comporta prevalecen, pero ojo: desde los años más duros de la crisis económica vemos que los españoles han pivotado hacia un europeísmo más crítico.

Europa ha evolucionado tanto que los objetivos fundacionales del proyecto -una Unión garante de paz y estabilidad en un continente fraticida- se han incorporado como algo tan natural y asumido que ya no enganchan como proyecto. Los jóvenes españoles han nacido ya con un pasaporte sin fronteras, una sanidad moderna, el euro, una cuenta en Facebook y amigos en diez idiomas.

Europa son ellos. Ahora. Y sus guerras son otras. El paro, los *minijobs*, las imágenes horribles de los refugiados muriendo en el mar, el desconcierto tras los ataques terroristas en París, Niza o Berlín o la sombra de los partidos de extrema derecha en Europa.

Efectivamente, la gente es hoy más crítica con el papel de Europa pero, a diferencia de otros Estados miembros, nuestro país no ha visto aflorar movimientos euroescépticos. La emergencia de nuevos partidos en España se ha traducido en propuestas siempre constructivas hacia Europa. Cuando analizamos las preocupaciones de la opinión pública en nuestro país, como el paro o la amenaza terrorista, comprobamos que los españoles generalmente no piden menos Europa, sino una mejor Europa y con mayor capacidad de decisión frente a los Estados miembros.

Asistimos a un viraje hacia los nacionalismos en los Estados miembros. ¿Cómo afronta el PE esa tendencia?

Es cierto. La UE vive un momento delicado de su historia, y frente a las crisis más recientes (económica, de refugiados, del Brexit) vivimos un sentimiento de repliegue nacional, una pulsión para recuperar soberanía nacional. Desde el Parlamento Europeo se vive con preocupación el auge de partidos euroescépticos, pero éstos siguen siendo una minoría en la Eurocámara.

Los movimientos populistas rentabilizan el miedo de los ciudadanos a lo desconocido (los aspectos negativos de la globalización, los movimientos migratorios, el paro, los ataques terroristas) con promesas y fórmulas simplistas que a menudo no corresponden con la realidad. Recuperar la soberanía nacional nunca será una varita

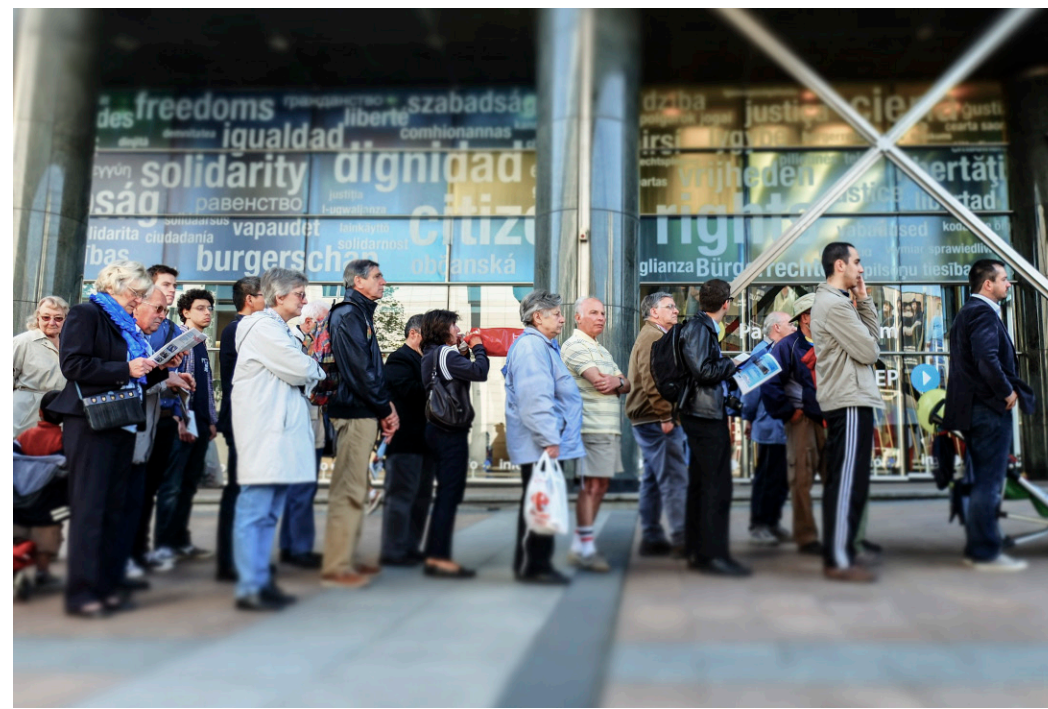
“La Eurocámara aporta una legitimidad democrática clave para la pervivencia del proyecto europeo

mágica que logre resolver los problemas que hoy afronta un mundo cada vez más interconectado y globalizado. La gran mayoría de grupos políticos de la Eurocámara defiende que solo una Europa coordinada y unida afrontará con éxito estos retos.

¿Cree que la UE está haciendo lo posible por dar soluciones sostenibles a la crisis migratoria?

La UE está haciendo grandes esfuerzos para gestionar la llegada de solicitantes de asilo y garantizar sus derechos, pero el proceso en la toma de decisiones es muy complejo. A menudo el papel de la UE está sujeto a las decisiones que tomen los Estados miembros y a su buena voluntad para cooperar con las propuestas de las institu-

“La transparencia constituye el mejor antídoto contra el euroescepticismo”





ciones europeas. En 2015, por ejemplo, la Comisión lanzó un plan para realojar 160.000 refugiados de Grecia e Italia hacia otros países que no ha logrado implementarse con la suficiente celeridad hasta ahora por la falta de colaboración de algunos gobiernos nacionales.

Por ello, y tras la petición expresa del Parlamento Europeo, la Comisión lanzó una nueva propuesta legislativa para reformar el Sistema Europeo Común de Asilo que la Eurocámara debe ahora enmendar para dar respuesta a la crisis humanitaria. Lo desolador es ver que todos estos esfuerzos por poner de acuerdo 28 voluntades nacionales nos está llevando un tiempo precioso que se ha cobrado ya la vida de miles de personas en el mar. La Eurocámara lleva desde 2009 pidiendo en varias resoluciones que la UE establezca un mecanismo vinculante para la distribución equitativa de refugiados en Europa, que esperamos logre ver la luz en 2017, aunque temo que las elecciones nacionales pendientes en Países Bajos, Francia y Alemania no ayudarán a acelerar la toma de decisiones a nivel comunitario.

Recientemente el PE ha pedido endurecer el código ético de los comisarios europeos ¿Cree que la Eurocámara fomenta también la transparencia de los europarlamentarios y de la propia institución?

La transparencia debe ser un objetivo clave de toda institución pública para con sus ciudadanos y constituye además el mejor antídoto contra el euroescepticismo. Siempre hay margen para mejorar, pero debo decir que el Parlamento Europeo hizo muy bien sus deberes ya en 2013, con la aprobación de un nuevo código de conducta de los eurodiputados y reglas muy precisas sobre transparencia, auditoría y conflictos de interés, que sitúa a nuestra institución en una de las más transparentes y garantistas de Europa, según diversas ONGs.

¿Cuál es su valoración sobre el papel que juegan las regiones en la Unión Europea?

Las regiones deben tener un papel muy activo en la construcción europea. Aquí en España el Parlamento tiene una oficina en Barcelona e intentamos, hasta donde nos es posible, organizar eventos en todas las CCAA. El importante presupuesto de la UE dedicado a la política de cohesión para reducir las desigualdades de las regiones o el esfuerzo por mantener las sedes de diferentes instituciones y agencias en localidades tan diferentes como Barcelona, Sevilla, Alicante, Vigo y Torrejón de Ardoz es solo una muestra de este convencimiento.

La Eurocámara es la institución que más ha evolucionado de la UE. ¿Cómo ve su futuro?

El futuro de la Unión en el siglo XXI no se entiende sin un Parlamento cada vez más reforzado. Esta institución garantiza la representatividad de la ciudadanía y aporta una legitimidad democrática clave para la pervivencia del proyecto europeo. Nuestro principal reto es promover la participación ciudadana en las próximas elecciones europeas y lograr que los ciudadanos entiendan de manera más nítida lo que se juegan en estos comicios, la dimensión que su voto cobrará a la hora de definir decisiones muy concretas que afectarán en su día a día.

AUTÓNOMOS EN EUROPA... SER O NO SER

POR NECESIDAD O ELECCIÓN, CADA VEZ MÁS EUROPEOS SE LANZAN A SER "AUTÓNOMO", AUNQUE LOS BENEFICIOS DEPENDEN MÁS DEL PAÍS DONDE SE TRABAJA QUE DEL HALO LIBERTARIO QUE HA RODEADO A ESTE VÍNCULO LABORAL PARA DESARROLLAR UNA PROFESIÓN.

texto europa junta



EL 37% DE EUROPEOS QUERRÍA TRABAJAR COMO AUTÓNOMO PERO LES CONTIENE EL MIEDO AL FRACASO O LA FALTA DE FINANCIACIÓN

La cuota fija, las declaraciones de impuestos y las tarifas son los factores que parecen determinar la satisfacción del trabajador autónomo, más allá de que haya sido concebida como una oportunidad -en algunos contextos, la única- de acceso al mercado laboral para desarrollar una vocación profesional. El número de los llamados *freelance* o *ipros* (abreviatura de "independent professionals") sigue aumentando de forma imparable, marcando el perfil de un importante colectivo entre los nuevos trabajadores europeos.

Pero la cuota fija, las declaraciones impositivas y las tarifas varían dependiendo del país donde se ejerza la profesión y puede suponer más un sacrificio que un trabajo satisfactorio. Desde una cuota de 13 a 58 euros mensuales en Reino Unido -sin declaraciones de impuestos regulares ya que todo se abona al fin del ciclo fiscal, dependiendo de las ganancias que se afrontan- hasta la

cuota 267 euros mensuales de España con declaraciones trimestrales de IVA e IRPF.

El Foro Europeo de Profesionales Independientes (FEPI) ha identificado un aumento del 82% de trabajadores *freelance*, entre los años 2000 y 2011. El informe "El auge de los profesionales independientes en Europa", de 2013, reflejaba que el 37% de los europeos querrían trabajar como autónomos pero les contenía el miedo al fracaso, la falta de financiación o sus capacidades. A su vez, las empresas han mostrado una tendencia al alza a la hora de contratar autónomos que no parece tener vuelta a atrás y países como España apuestan por incentivar la promoción del trabajo autónomo entre los desempleados.

Según la Federación Nacional de Trabajadores Extranjeros (ATA), España encabeza las listas donde más nuevos autónomos se registran, incluidos trabajadores extranjeros, especialmente y por número de altas, en Madrid, Cataluña y Andalucía.

El sector de los autónomos, a diferencia de otros ámbitos comunitarios donde se han llegado a homogeneizar o asimilar reglamentos, presenta amplias diferencias entre los Estados miembros, al atenerse a las legislaciones nacionales.

Un Foro para Profesionales Independientes

Desde 2014, el Foro Europeo de Profesionales Independientes (EFIP, por sus siglas en inglés) ha intensificado sus contactos con el Parlamento Europeo y la Comisión para trasladar las necesidades de los autónomos, conscientes de una tendencia imparable en el mercado laboral comunitario.

En los países donde el desempleo ha afectado más por la crisis económica, se detecta una mayor tendencia al trabajo autónomo, por lo que el foro demanda más amplia participación en los debates públicos para mediar por las necesidades de este tipo de trabajadores, cuya idiosincrasia, jóvenes con movilidad, está dibujando un panorama en el que cada vez más autónomos residen en un país mientras trabajan en otro.

AUTÓNOMOS, TAMBIÉN UN RETO ANDALUZ

El nuevo parlamento de España, poco después de constituirse, comenzó a debatir cambios en las cotizaciones para facilitar la actividad de los autónomos. No en vano, España es uno de los países de la Unión Europea con más desventajas para serlo, aunque en 2013 se incluyó una ta-

ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES DE LA UE CON MÁS DESVENTAJAS PARA LOS AUTÓNOMOS, AUNQUE EN 2013 SE INCLUYÓ UNA TARIFA PLANA PARA LOS RECIÉN INCORPORADOS

rifa plana para los recién incorporados aplicable durante los seis primeros meses de ejercicio, con un incremento progresivo hasta llegar a los 267 euros de cotización mínima que se paga en el territorio español.

Algunas comunidades autónomas proponen incentivos para ampliar este plazo de reducción o **planes con acciones concretas como el Horizonte 2020, aprobado este año por la Junta de Andalucía.**

En total, 174.876 andaluces han optado a la tarifa plana de 50 euros mensuales desde 2013, es decir, un 18,87% de las solicitudes realizadas a nivel estatal, ya que en España se dieron de alta 926.521 autónomos, según datos del Ministerio de Empleo. Del total de 356.225 jóvenes beneficiarios de toda España, el 20% fueron andaluces; mientras que de los 570.296 autónomos mayores de 30 años a nivel nacional, en torno al 18% fueron andaluces.



¿Y EN EL RESTO DE EUROPA?

Francia es uno de los paraísos para los autónomos, especialmente para los nuevos trabajadores, que están exentos de cuota. Además, el inicio del pago se ajusta al tipo de profesión o ganancias, y se tiene además derecho a recibir asistencia sanitaria gratuita, jubilación e incapacidad temporal.

En países como Italia, la tasa máxima a pagar es del 20% en función de la facturación final que haya tenido el autónomo; y en vecinos como Portugal no existe cuota ni obligatoriedad del pago del IVA, aunque en lo relativo a la tributación sobre los ingresos anuales se sitúa en un 24,5%.

El Reino Unido ofrece ventajas significativas a los emprendedores, que tienen que abonar una cuota fija de autónomos que oscila entre los 13 y los 58 euros. Además los *ipros* ingleses no deben realizar declaraciones trimestrales de IVA, pagándose estos impuestos al final del ciclo fiscal, dependiendo de las ganancias que tenga cada trabajador.

En Alemania, sólo al superar los 1.700 euros netos de ingresos al mes se tiene que pagar la cuota de 140 euros. Aunque el seguro médico es independiente y oscila entre los 150 y 200 euros al mes.

En otros sistemas, como el holandés, también es necesario pagar por el seguro médico, que cuesta aproximadamente 100 euros mensuales, además de pensiones, fallecimiento e invalidez que van aparte. En cuanto a los gastos concretos, tienen una reducida cuota de 50 euros anuales por la inscripción en la Cámara de Comercio.

DÉFICIT DE PROTECCIÓN

Las políticas públicas se centran de forma general en los trabajadores tradicionales, según apunta el Foro europeo de profesionales independientes, que detecta una falta de regulación y protección hacia el trabajador autónomo que, a diferencia del llamado emprendedor que suele contratar empleados y se asienta en un principio de estructura

El estigma del autónomo

La condición de autónomo tiene más interrogantes que respuestas, tanto por las perspectivas laborales y de futuro en el actual mercado de trabajo como por la regulación de los ingresos. Las normativas cubren el pago de impuestos del trabajador transfronterizo o desplazamientos de empresa, pero aclaran poco sobre el autónomo.

Cuando un freelance vive más de seis meses de un año fiscal fuera del territorio de la UE donde reside pero no trabaja, deberá empezar a cotizar en el nuevo país empleador. La situación final dependerá de la legislación del país de procedencia y el país receptor, pero en términos generales a los seis meses se obtiene la **residencia fiscal del territorio donde se ejerce la actividad profesional.**

empresarial, desempeña su labor de forma individual y, a menudo, es responsable también de la burocracia o los temas contables que conlleva cualquier actividad.

Estas características son aplicables a todo el mercado comunitario, donde la estrategia Europa 2020 reconoce la importancia capital del trabajo por cuenta propia para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Sin embargo, en Europa la mayoría de políticas de apoyo o microfinanciación sólo se aplica a los **proyectos emprendedores.**

Mientras continúa esta tendencia, lo cierto es que cada vez más trabajadores se dan de alta como autónomos en otro país miembro. Para hacerlo basta con presentar el Número de Identidad de Extranjero (NIE) en la Dirección General de la Policía o directamente en las Oficinas Consulares de España en el exterior, además de darse de alta en Hacienda para extranjeros.

PREMIOS DE LA RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA



J O V E N E S
A N D A L U C E S
C O N S T R U Y E N D O
E U R O P A

La Red de Información Europea de Andalucía, que está presidida por la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía e integrada por los centros de información europea de Andalucía, ha convocado la XI Edición del **Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA-JACE**, cuyo objetivo es fomentar la dimensión europea en la educación y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante la concesión de un premio al mejor trabajo sobre la Unión Europea relativo a alguno de los temas señalados en las Bases de la convocatoria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:
Del 16 de enero al 17 de febrero de 2017

PROPUESTAS DE TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN:
Para participar, los grupos de los centros educativos que lo deseen, presentarán una propuesta de escenificación de la temática europea correspondiente al centro EUROPE DIRECT de su ámbito, utilizando para ello el formulario incluido en las Bases.

Los formularios con las propuestas deberán presentarse en el centro EUROPE DIRECT de referencia en cada provincia, o remitirse mediante email, fax, correo postal o mensajería.

PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS TRABAJOS:
Los centros seleccionados, de todas las provincias andaluzas, participarán en un encuentro que se celebrará en el CEULAJ (Mollina, Málaga) los días **25 y 26 de abril de 2017**

PREMIO:
Obsequios proporcionados por los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía

BASES E IMPRESO DE PARTICIPACIÓN:
<http://www.andaluciaeuropa.com>
Centros EUROPE DIRECT de Andalucía

PREMIOS DE LA RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA

XI PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA



La Red de Información Europea de Andalucía convoca el **XI PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA**, en el marco de las actividades que realiza, con objeto de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores/as que trabajan en temas relacionados con la Unión europea, valorándose los esfuerzos e iniciativas que se vienen realizando por los grupos de investigación e investigadores/as de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:
Del 1 de febrero al 15 de marzo de 2017 a las 14:00 h.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:
Centro de Documentación Europea de Granada
Universidad de Granada
Edif. Centro de Documentación Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n 18071 Granada

PREMIO:
Consistirá en una dotación económica de 1.500 euros, diploma acreditativo y la publicación del trabajo con la mención del premio otorgado por la Red de Información Europea de Andalucía

INFORMACIÓN E IMPRESO DE PARTICIPACIÓN:
<http://www.andaluciaeuropa.com>
Centros de Documentación Europea de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



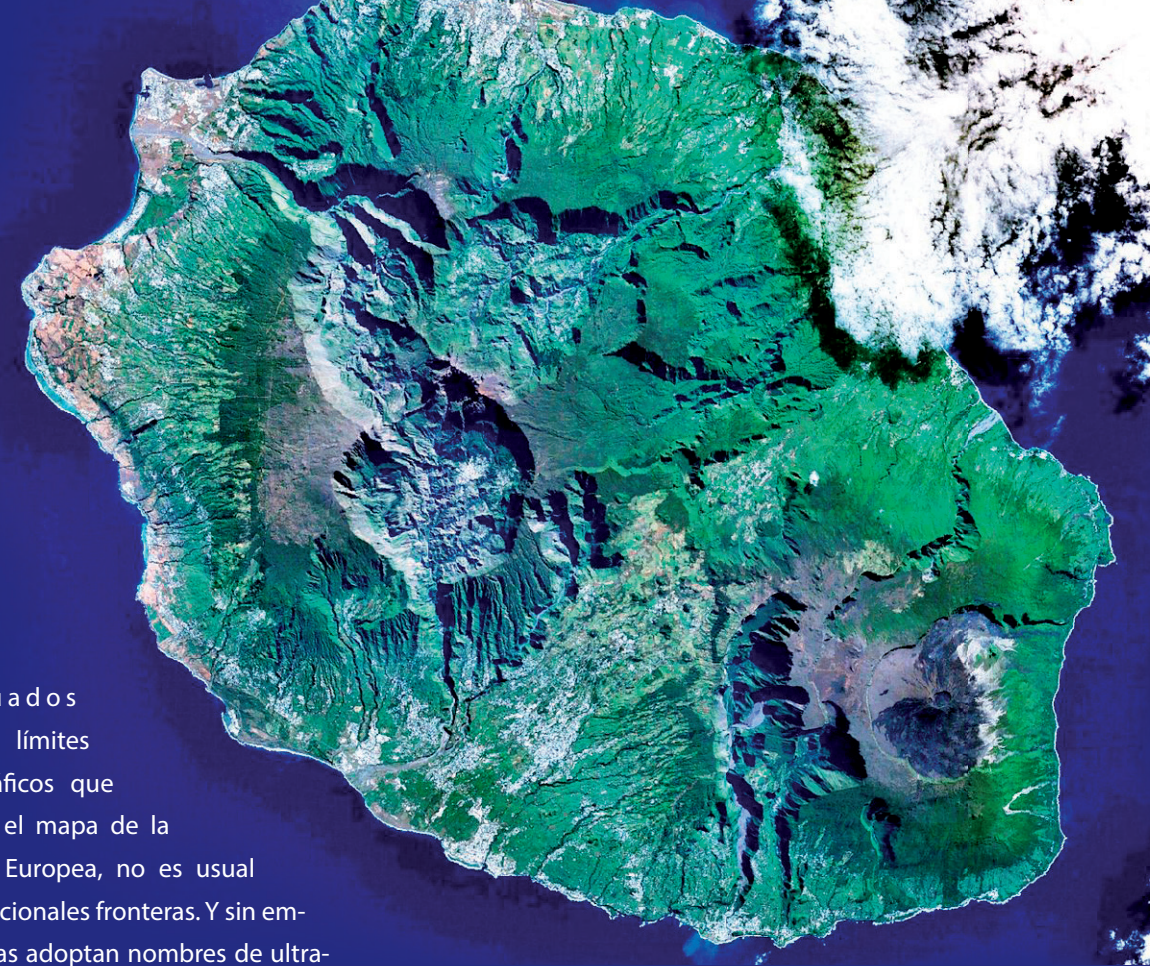
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



EN LA PERIFERIA EUROPEA: TAN LEJOS, TAN CERCA

AZORES, CANARIAS, GUADALUPE, GUAYANA, MADEIRA, MARTINICA, REUNIÓN, MAYOTTE Y SAN MARTIN. SON LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UE, MIEMBROS DE PLENO DERECHO DE LA UNIÓN, SUS TESOROS MÁS EXÓTICOS Y TAMBIÉN LOS MÁS VULNERABLES. LA UE QUIERE SALVAR LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE SU INSULARIDAD Y LEJANÍA CON UNA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA CONVERTIR SUS PROBLEMAS EN OPORTUNIDAD.

texto leonor perez | fotografías wikipedia



Habituados a los límites geográficos que marca el mapa de la Unión Europea, no es usual

mirar más allá de sus tradicionales fronteras. Y sin embargo, allí donde las tierras adoptan nombres de ultramar, a miles de kilómetros del continente, hay otra Europa habitada por más de 4 millones de personas, también ciudadanos europeos. Son las **regiones ultraperiféricas de la UE (RUP)**, seis regiones insulares y una región aislada en el noroeste del continente sudamericano, bañadas por el mar Caribe y los océanos Atlántico e Índico.

Son las islas Azores y Madeira (regiones autónomas portuguesas), Canarias (Comunidad Autónoma de España) y los departamentos y colectividades francesas de Guadalupe, Guayana, Martinica, Reunión, Mayotte y San Martín. Sus nombres transmiten el exotismo de unas tierras poco conocidas y la lejanía de rincones que no parecen Europa y que, sin embargo, lo son.

Allí, las raíces europeas se mezclan con las africanas, amerindias o asiáticas y las lenguas conforman una torre de babel donde el francés, portugués y español, el criollo y los dialectos locales se escuchan por igual.

MIEMBROS DE PLENO DERECHO

Las regiones ultraperiféricas disfrutan de una condición particular en el seno de Europa. Aunque se ubican en zonas alejadas del continente, son parte integrante de la UE gracias a un estatus especial recogido en los **artículos 349 y 355 del Tratado de Lisboa**, donde se apunta la estrategia que la Comisión Europea desarrolla

con estas regiones y los tres Estados miembros con los que mantienen lazos: Francia, España y Portugal.

Esa condición reconocida por los Tratados comunitarios es la que les permite ser miembros plenos de la UE, lo que en la práctica significa que las leyes europeas se les aplican íntegramente como en cualquier Estado miembro. Sin embargo, ese estatus no evita que estos territorios, mayoritariamente insulares y alejados de Europa, acusen desde hace años el olvido del continente del que forman parte.

LA INSULARIDAD DE LA MAYOR PARTE DE ESTAS REGIONES CONDICIONA SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO Y LAS DEJA EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA RESPECTO A LA UE

Precisamente en acortar distancias trabaja, desde 1988, la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas -integrada por los presidentes de cada región-, el órgano principal de la cooperación entre las RUP tanto a nivel político como técnico, que actúa de manera concertada en la defensa del estatuto de la ultraperiferia ante las instancias nacionales, comunitarias, e internacionales. Recientemente, las colectividades territoriales de Mayotte y San Martín, las últimas que han engrosado la lista de RUP, han sido invitadas a adherirse a esta Conferencia.

LA OTRA CARA DEL EXOTISMO

Localizadas en rutas marítimas o en estrechos, las regiones ultraperiféricas ocupan una posición privilegiada para los intercambios comerciales y desempeñan un papel clave a la hora de vigilar las aguas costeras, luchar contra la pesca ilegal, la piratería o el tráfico de drogas o para gestionar el transporte seguro de petróleo en el Caribe.

Pero las mismas ventajas que se desprenden de su lejanía tienen también su lado negativo. Para la mayor parte de estas regiones, su insularidad condiciona notablemente su desarrollo social y económico y las deja en situación de desventaja frente al resto de la Unión. De su ubicación, vulcanismo, clima tropical y proximidad a otros países terceros menos desarrollados se derivan buena parte de sus desventajas: dependencia económica del exterior, costes suplementarios debido a la lejanía e insularidad, mercados débiles y competencia de las producciones de los países vecinos en vías de desarrollo, además de ser foco de fenómenos climatológicos adversos.

La mayoría de la población vive de la agricultura, la pesca y el turismo pero existen tasas de desempleo muy elevadas, especialmente entre los jóvenes, y sus débiles niveles de ingresos sitúan a estas regiones entre las más pobres de la Unión. Esta situación ha conducido a las RUP a reclamar una mayor cooperación entre ellas para lograr que la Unión no olvide su situación particular.

LA DESVENTAJA COMO OPORTUNIDAD

Las demandas de las RUP han sido escuchadas desde Bruselas. En los últimos años, la UE ha dado pasos adelante para atender las necesidades de estas regiones a través de una estrategia basada en integrarlas en su política regional. La clave está en potenciar sus capacidades para que acaben destacando en sectores punteros.



Collage histórico y racial

Sus nombres evocan al exotismo de tierras bañadas por la calidez del clima y la mezcla de razas y lenguas. Pero poco más sabemos de las regiones ultraperiféricas de la Unión. Poco se sabe de la historia de las Azores, un archipiélago al que llegaron los portugueses para controlar las rutas de navegación hacia Oriente y América, o de Madeira, bautizada así por los portugueses por la alta frondosidad de sus bosques.

Las regiones de influencia francesa son un amalgama de población mestiza, negra, asiática, Békés (descendientes de los primeros colonos franceses) y "metropolitanos" procedentes de la Francia continental. Allí se escucha con la misma fuerza el "créole" (criollo), el francés y los dialectos locales. El peso de las migraciones también está presente en las Islas Canarias, donde conviven las raíces españolas, portuguesas, genovesas, flamencas, inglesas y aborígenes.

En esta línea, en 2013, las RUP presentaron sus **planes de acción para 2014-2020** en los que exponían aquellas fortalezas específicas con las que consideran que podrán diversificar y modernizar su economía. Los planes plantean los pasos que deben darse en cada región para cumplir con los objetivos de crecimiento de Europa 2020, corregir problemas como el desempleo juvenil e impulsar la competitividad local.

En el marco de estos programas se han venido desarrollando proyectos de gran calado con el propósito de devolver la atención europea hacia las RUP. Es el caso, por ejemplo, de una serie de proyectos innovadores puestos en marcha en el campo de la energía (**central hidroeléctrica de Madeira**), la agroalimentación (**Polo Agroambiental de Martinica**), el tratamiento de residuos (planta **Le Marin Sainte-Anne de Martinica**) o el medio ambiente (**proyecto SEAS** en Guayana, para la observación y vigilancia vía satélite del medio ambiente amazónico).

También las Islas Canarias se han unido a esta senda de proyectos punteros, tal como recoge su **plan de acción**, que apuesta por crear redes de investigación transfronterizas, gestionar de forma conjunta las zonas de protección medioambiental o desarrollar actividades transfronterizas en el sector del turismo.

Uno de sus proyectos más notables es **PLOCAN (Plataforma Oceánica de Canarias)**, que proporciona una infraestructura de vanguardia para desarrollar investigación científica y ofrecer datos oceanográficos a grupos de investigación internacionales. Sin olvidar el **Gran Telescopio de Canarias**, uno de los mayores telescopios del mundo ubicado en La Palma, en uno de los dos emplazamientos del **European Northern Observatory (ENO)**.

Con la misión de descubrir los objetos astronómicos más distantes e imperceptibles, el Telescopio está revolucionando, desde su lanzamiento en el año 2000, la manera en que comprendemos el espacio exterior. El proyecto es la culminación de la cooperación internacional entre universidades de México, Florida y España, liderada por el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y financiada con fondos de la UE a través del FEDER.

Aprovechando la senda abierta por la nueva estrategia europea, las RUP siguen elevando a Bruselas sus peticiones, la última de ellas centrada en el área de las energías renovables para la que reclaman condiciones más favorables que le permitan desarrollar en su territorio plantas de energía no contaminante. Ésa fue una de las principales peticiones planteadas durante la última reunión de la Conferencia de Presidentes de las RUP, celebrada el pasado mes de septiembre en las Islas Madeira. Las RUP argumentan que, lo mismo que la legislación europea les reconoce condiciones especiales en otros campos para compensar su lejanía del continente, convendría impulsar en su territorio las energías renovables y el autoconsumo con un marco regulatorio propio.

Los territorios de ultramar

La influencia de Europa no sólo se percibe en las regiones ultraperiféricas. Existe también un grupo de 21 países, dependientes de cuatro Estados miembros (Reino Unido, Francia, Países Bajos y Dinamarca), que cuentan con un régimen particular y que no son parte integrante de la UE pero se benefician de relaciones privilegiadas con la Unión. Son los llamados **Países y Territorios de Ultramar (PTU)**, cuyos habitantes tienen la nacionalidad del Estado miembro de la UE al que permanecen unidos y son, por tanto, libres de circular por la Unión Europea.

Los 21 PTU son: Anguila, Bermudas, Territorios británicos Antártico y del Océano Índico, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Malvinas, Montserrat, Pitcairn, Islas Turcas y Caicos, Georgia del Sur e Islas Sandwich del Sur, Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha (Reino Unido); Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, San Eustaquio, San Martín (Países Bajos); Groenlandia (Dinamarca); Polinesia Francesa, Territorios Australes Franceses, Nueva Caledonia, San Bartolomé, San Pedro y Miquelón, Wallis y Futuna (Francia).



MÁS PROTECCIÓN PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER

Una de cada tres europeas ha sido víctima de violencia de género. La Eurocámara ha hecho un llamamiento para que los países comunitarios que aún no lo hayan hecho ratifiquen el **Convenio de Estambul**, un completo tratado internacional y el primer instrumento jurídico vinculante

que penaliza la violencia de género e incluye sanciones y medidas para combatir la impunidad, prevenir la delincuencia y proteger a las víctimas. El Convenio entró en vigor en agosto de 2014 y aunque todos los Estados miembros de la UE lo han firmado, sólo catorce de ellos lo han ratificado. España firmó el Convenio en abril de 2014, y entró en vigor cuatro meses después.

[Más información](#)

¿QUIÉN NEGOCIA LA SALIDA DE REINO UNIDO DE LA UE?



Michel Barnier, ex ministro de Exteriores y de política agraria de Francia que ocupara también la cartera de comisario europeo de política regional y mercado interior durante dos mandatos, es desde octubre el responsable europeo de guiar la salida del Reino Unido de la Unión Europea, una vez que Downing Street active el **artículo 50 del Tratado de Lisboa**.

Su experiencia como comisario al frente de la cartera de mercado interior le permitió conocer a fondo los entresijos de la City londinense y diseñar la unión bancaria. A partir de ahora, su tarea será preparar el terreno internamente para la salida del Reino Unido de la UE y, una vez activado el mecanismo de salida, actuar como interlocutor de Bruselas con el Gobierno de Theresa May y el resto de capitales europeas.

[Más información](#)

LOS EUROPEOS VIVEN MÁS.. PERO NO SIEMPRE MEJOR

El informe **"Health at a Glance: Europe 2016"** (**Panorama de la salud: Europa 2016**) de la Comisión Europea y la OCDE, habla claro: la esperanza de vida supera en la actualidad los 80 años en la mayoría de países de la UE. Sin embargo, esta cifra récord no siempre se corresponde con años de vida con buena salud. Alrededor de 50 millones de europeos padecen algún tipo de enfermedad crónica, y cada año muere más de medio millón de personas en edad de trabajar como consecuencia de ellas, lo que supone un coste anual de cerca de 115.000 millones de euros para la UE. El informe sostiene que las políticas que promueven una buena salud y una asistencia sanitaria más eficaz, no sólo podrían salvar vidas sino también ahorrar millones de euros en la UE.

[Más información](#)



© pexels



EL 55% DE ESPAÑOLES APOYA LA UE

El 55% de los españoles piensa que España se ha beneficiado de pertenecer a la UE, frente al 35% que opina lo contrario, según el último **Parlometro** realizado por el Parlamento Europeo. La encuesta, realizada durante octubre de 2016 en los 28 Estados miembros, refleja que, a escala europea, el 53% piensa que ser miembro de la UE es positivo. En España, el porcentaje asciende al 55%, que

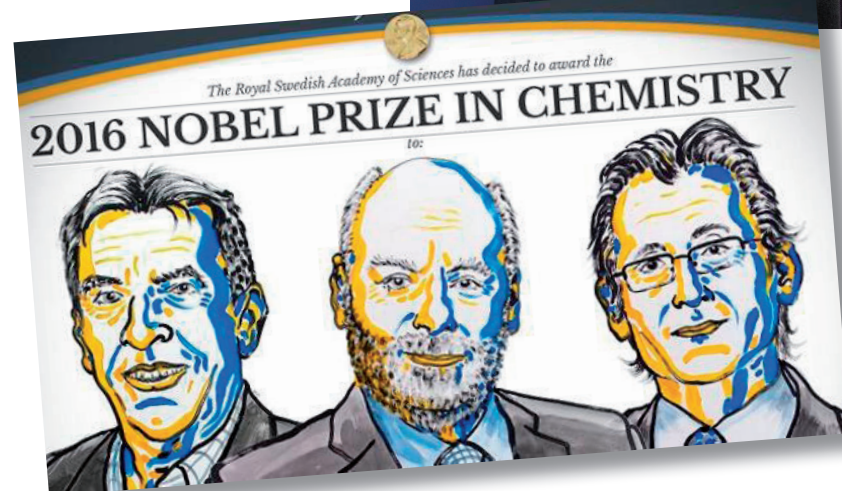
considera el crecimiento económico, las nuevas oportunidades de trabajo, el mantenimiento de la paz y seguridad y la cooperación con otros países como los principales beneficios de pertenecer a la UE. Sin embargo, también se tiene la sensación de que la voz de los ciudadanos se tiene cada vez menos en cuenta, especialmente a nivel nacional.

[Más información](#)

NOBELES DE QUÍMICA CON RESPALDO EUROPEO

Los científicos Jean Pierre Sauvage, J. Fraser Stoddart y Bernard L. Feringa, tres investigadores con proyectos respaldados por fondos europeos, han recibido este año el Premio Nobel de Química por "el diseño y la síntesis de las máquinas moleculares", consideradas las máquinas más pequeñas del mundo. Se trata de moléculas con movimientos controlables, que pueden realizar una tarea cuando se añade energía. Según la Real Academia de Ciencias Sueca, estos investigadores han miniaturizado máquinas y han llevado la química a una nueva dimensión: un pequeño ascensor, músculos artificiales y motores minúsculos.

[Más información](#)



DIEZ AÑOS DE CINE LUX

El Parlamento Europeo lleva una década promocionando el cine europeo comprometido con cuestiones políticas y sociales de actualidad. El máximo exponente de esta dedicación es el Premio Lux de cine, que el pasado octubre cumplió 10 años desde que se lanzara para apoyar la producción y distribución de películas europeas y contribuir a la construcción de una identidad europea.

La galardonada este año ha sido la película Toni Erdmann, de la directora alemana Maren Ade, que refleja lo despiadada que puede llegar a ser la realidad en algunas grandes corporaciones internacionales. "Películas como Toni Erdmann sólo existen gracias a las ayudas nacionales y europeas que te dan cierta libertad", señaló su directora tras recibir el premio, reconociendo a su vez sentirse "feliz de ser una directora europea, por poder ser alemana y también parte de algo más grande a la vez".

[Más información](#)



© european commission



UN CÓDIGO DE CONDUCTA MÁS DURO PARA LOS COMISARIOS

El código de conducta para los comisarios europeos debe endurecerse para evitar conflictos de intereses y contribuir a recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones comunitarias. Esta fue la principal conclusión del debate mantenido en la Eurocámara en torno a los vínculos empresariales de miembros de la actual Comisión y de otras anteriores

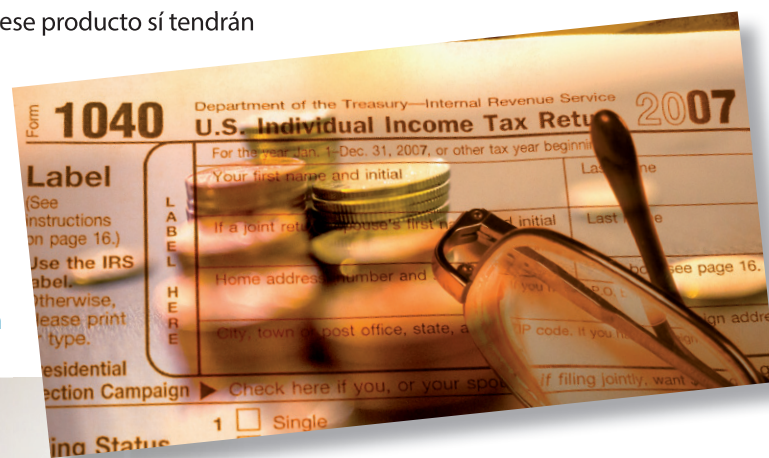
y a las filtraciones de los "papeles de Bahamas", documentos que revelaron que la ex comisaria de Competencia, Neelie Kroes, no informó de que era administradora de una sociedad en Bahamas mientras ocupaba su cargo en Bruselas. La propia Comisión Europea ha confirmado la necesidad de endurecer este código de conducta y establecer un periodo de incompatibilidad más largo durante el cual los comisarios no puedan trabajar para el sector privado.

[Más información](#)

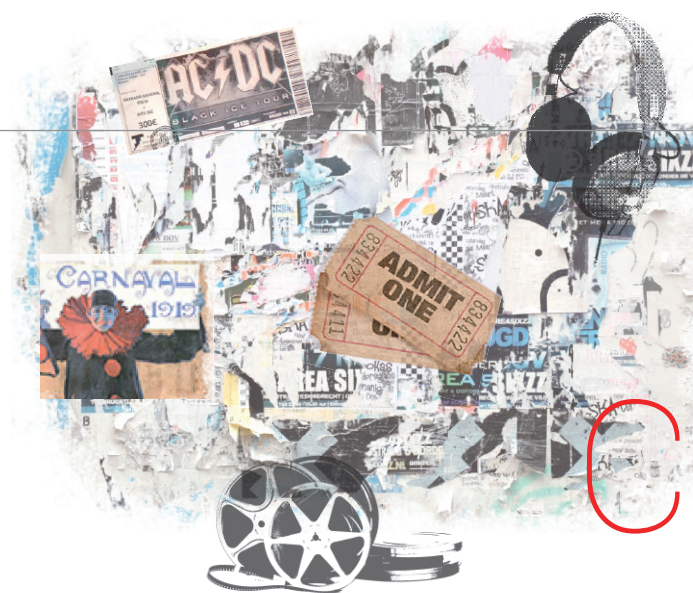
¿CÓMO EVITAR EL FRAUDE DEL IVA?

El fraude del IVA en el comercio transfronterizo cuesta a la UE, cada año, 170.000 millones de euros. ¿Cómo se produce? Cuando se da una venta entre dos Estados miembros de la UE, los productos quedan exentos del pago del IVA a escala comunitaria. Sin embargo los consumidores que compren ese producto sí tendrán que pagar el IVA en su país, y la compañía que lo vende deberá declararlo a las autoridades nacionales. El fraude se produce cuando la compañía se queda con el importe del IVA cobrado a sus clientes, en lugar de declararlo. Para acabar con estas prácticas, la Eurocámara apoya una nueva normativa que frene el fraude y establezca un sistema definitivo de IVA en la UE.

[Más información](#)



© photopress



LA CULTURA

EXPOSICIÓN

AROS, THE GARDEN - END OF TIMES; BEGINNING OF TIMES

Con motivo de la Capitalidad Cultural de Aarhus (Dinamarca) en 2017, la ciudad acoge la exposición "ARoS, THE GARDEN - End of Times; Beginning of Times"; la muestra más grande de las organizadas hasta ahora por el museo AROS Art. La exposición, a través de obras de artistas internacionales, invitará a reflexionar sobre alteraciones humanas de la naturaleza.

[Más info](#)

Fecha: **hasta 10 septiembre 2017**
Lugar: **ARoS Art Museum, Aarhus (Dinamarca)**

CONVERSACIONES

EL CAMINO DEL LAGARTO

El camino del lagarto es un paseo por la localidad natal de Bernardo Atxaga que nos traslada al territorio imaginado de Obaba, para conocer, paso a paso, el trabajo literario de este escritor y el paisaje de Asteasu. A lo largo del recorrido, y en el marco de la Capital Europea de la Cultura, varios paneles y grabaciones de audio acompañarán al paseante con explicaciones sobre textos, personajes y lugares de la obra literaria del autor.

[Más info](#)

Fecha: **hasta 31 diciembre 2017**
Lugar: **Asteasu, Guipúzcoa (España)**

EXPOSICIÓN

UNA MODERNIDAD SINGULAR

En el marco de la Capital Europea de la Cultura, la exposición "Una modernidad singular" gira en torno a una década decisiva del pasado siglo XX, los años 30, y un contexto geográfico "alrededor" de la ciudad de San Sebastián. Aquí confluyó un periodo único para el arte y la cultura que ocupa un momento fundacional para el arte vasco y también un lugar destacado dentro de la vanguardia histórica española.

[Más info](#)

Fecha: **hasta 5 febrero 2017**
Lugar: **Museo San Telmo, San Sebastián (España)**

CONVERSACIONES

CARBÓN Y TERCIPELO: MIRADAS DE ORTIZ ECHAGÜE Y BALENCIAGA SOBRE EL TRAJE POPULAR

Dentro de la programación de la Capitalidad Europea de la Cultura, San Sebastián acoge la serie de conversaciones "Carbón y Terciopelo" para explorar, en esta ocasión, la visión romántica y la revisión estética que realizan de la indumentaria popular Cristóbal Balenciaga, en sus creaciones de Alta Costura, y Ortiz Echagüe, en sus retratos fotográficos de la España tradicional. Más de 80 obras de estos dos artistas contemporáneos dialogan a través de la fotografía y la moda para rendir homenaje al traje popular.

[Más info](#)

Fecha: **hasta 17 de mayo 2017**
Lugar: **Museo Cristóbal Balenciaga, San Sebastián (España)**

© wikipedia



DRONES: MÁS GARANTÍAS PARA LA PRIVACIDAD

Los drones (pequeñas aeronaves pilotadas por control remoto) ya han demostrado su utilidad a la hora, por ejemplo, de tomar fotografías aéreas, pulverizar herbicidas y pesticidas sobre cultivos o vigilar incendios forestales. Sin embargo, su uso también comporta riesgos para la seguridad aérea y la privacidad. Para ello la Comisión Europea ha propuesto, con el respaldo de la Eurocámara, una serie de normas que garantizan la seguridad y la privacidad en la UE y homogeneizan en los Estados miembros los requisitos técnicos que deben tener los drones de menos de 150 kilos, hasta ahora regulados a escala nacional.

[Más información](#)

PLAN DE INVERSIONES: GUÍA PRÁCTICA PARA EMPRESAS



¿Cómo saber si tu idea o proyecto -seas Pyme o gran empresa- puede convertirse en realidad gracias al plan de inversiones de la UE? ¿Podrás beneficiarte de sus instrumentos financieros, encontrar inversores u obtener asistencia técnica? Para aclararlo, la Comisión Europea ha diseñado una guía práctica que recoge las claves del conocido como "Plan Juncker" o "**Plan de Inversiones para la UE**", dirigido a eliminar obstáculos a la inversión, ofrecer visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros.

[Más información](#)

Red de Información Europea de Andalucía

Con la colaboración de:



ALMERÍA



EUROPE DIRECT ALMERÍA
Diputación de Almería
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Correo-e: peuropeos@dipalme.org



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
Universidad de Almería
Teléfono: 950 01 52 66
Correo-e: cde@ual.es

CÁDIZ



EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR
Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar
Teléfono: 956 58 03 07
Correo-e: europedirect@mancomunidadcg.es



EUROPE DIRECT SAN FERNANDO
Ayuntamiento de San Fernando
Teléfono: 956 94 45 21 Extensión: 36105
Correo-e: europa.direct@aytosanfernando.org

CÓRDOBA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
Universidad de Córdoba
Teléfono: 957 25 49 62 / 21 88 68
Correo-e: cde1cord@uco.es



EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL
Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
Teléfono: 957 69 10 84
Correo-e: europedirect@adegua.com



Diputación de Córdoba

EUROPE DIRECT CÓRDOBA
Diputación de Córdoba
Teléfono: 957 21 32 24
Correo-e: europedirect@dipucordoba.es

GRANADA



Universidad de Granada

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
Universidad de Granada
Teléfono: 958 24 83 51
Correo-e: cde@ugr.es



EUROPE DIRECT GRANADA
Diputación de Granada
Teléfono: 958 80 49 11
Correo-e: europadirectogranada@dipgra.es

HUELVA



EUROPE DIRECT HUELVA
Diputación de Huelva
Teléfono: 959 49 47 79 / 46 00 Ext. 10380
Correo-e: europadirecto@diphuelva.org

JAÉN



EUROPE DIRECT ANDÚJAR
Ayuntamiento de Andújar
Teléfono: 953 51 41 85
Correo-e: europedirect@andujar.es

MÁLAGA



diputación de Málaga

EUROPE DIRECT MÁLAGA
Diputación de Málaga
Teléfono: 952 06 93 66
Correo-e: malagaeuropa@malaga.es

SEVILLA



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
Consejería de la Presidencia y Administración Local. Junta de Andalucía
Teléfono: 955 03 55 00
Correo-e: sgacex.cpre@juntadeandalucia.es



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
Universidad de Sevilla
Teléfono: 954 55 11 59
Correo-e: cde@us.es

EUROPE DIRECT SEVILLA
Universidad de Sevilla
Teléfono: 955 42 00 53
Correo-e: europedirect@us.es



Confederación de Empresarios de Andalucía

ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CESEAND
Confederación de Empresarios de Andalucía
Teléfono: 954 48 89 00
Correo-e: info@cea.es



ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CESEAND
Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
Teléfono: 954 50 13 03
Correo-e: camarasandalucia@camarasandalucia.org